

Redes sociales

MATILDE LUNA

EL ESTUDIO DE LAS REDES de relaciones sociales no es nuevo. Algunos autores ubican sus orígenes en los primeros años de la segunda mitad del siglo XX o inclusive a finales del XIX. Sin embargo, la amplia difusión de la idea de la sociedad como un sistema estructurado en redes es relativamente nueva. Las redes, que básicamente remiten a sistemas de vínculos entre entidades sociales, parecen dar sentido a la imagen de un mundo construido por múltiples conexiones, con trayectorias poco estables o impredecibles, donde las unidades convencionales de tiempo y espacio se desdibujan. Se habla así de la sociedad-red, de la sociedad de redes o de la era del capitalismo de redes. Por primera vez en la historia, dice Martinelli en su discurso inaugural del Congreso Mundial de Sociología de 2002,

los seres humanos están insertos en redes sociales globales; los sistemas productivos y los mercados son coordinados en el nivel mundial; las imágenes y los mensajes alcanzan masas de gente en toda la tierra; las tecnologías de la información permiten la interacción a distancia, y las comunicaciones materiales y simbólicas implican una compresión del tiempo y el espacio.

Más allá del contexto de la globalización, desde los inicios de la década de los noventa la metáfora de la red ha dado lugar a una variedad de desarrollos teóricos, metodológicos y técnicos que han revolucionado, o al menos redefinido, distintos campos disciplinarios como la sociología, la economía y la ciencia política; ha hecho emerger nuevos temas y preocupaciones, y es también significativa la diversidad de fenómenos sociales que se intenta entender y expli-

car. En consecuencia, es destacable la cantidad de estudios académicos que se ha producido.

El sentido principal de este texto es presentar una muestra de la diversidad y la riqueza de esta noción en las ciencias sociales, mediante la observación comparativa de tres enfoques: el análisis de redes sociales, la teoría del actor red y el enfoque de la red como un mecanismo de coordinación social. Al mismo tiempo, el propósito es contribuir a ordenar el uso del concepto de red.

Cuando se habla de redes se piensa en relaciones informales y, aunque éstas tienen un peso relevante en distintas teorías, la noción, ya como concepto teórico, no se reduce a ellas. Como punto de partida puede decirse que lo que interesa básicamente a los estudios de redes son los patrones de relaciones entre entidades sociales. A partir de este elemento común, sin embargo, la bibliografía se encuentra dispersa. No hay un enfoque, sino una pluralidad de perspectivas que remiten a diferentes conceptos, influencias teóricas, tradiciones de investigación, tipos de problemas y preguntas. Además, cada enfoque ha tenido un impacto diferente en la teoría social. Esto sin considerar que el uso de la noción de redes rebasa el ámbito académico. De acuerdo con el enfoque de que se trate, las entidades articuladas a través de redes pueden ser individuos, actores, organizaciones, instituciones, países, sistemas, acontecimientos, posiciones u objetos, que se transforman por la manera en que se relacionan o no se relacionan entre sí.

Los enfoques de redes pueden abordarse a partir de distintos criterios. Hage (2002), por ejemplo, sugiere una distinción por el énfasis en la noción de redes como un mecanismo de integración, como un contexto de aprendizaje o como un sistema de comunicación. Los estudios de redes también pueden observarse desde un corte disciplinario: la sociología o la sociología económica, la ciencia política o la economía política, la historia y los procesos de las políticas públicas. Cada campo disciplinario responde a determinadas preocupaciones. En la economía se observa en qué medida las redes contribuyen al desarrollo económico o al crecimiento de las empresas, mientras que desde la ciencia política es común analizar en qué sentido contribuyen o no a la eficacia y la legitimidad democrática.

Otra manera de distinguir los enfoques se da en función de las distintas dimensiones de la red, asociadas cada una con determina-

dos tipos de preguntas generales (Luna, coord., 2003). Es decir, ¿cómo están dispuestos los actores?, pregunta relativa a la morfología de la red; ¿cómo y por qué se originan las redes, cuáles son sus trayectorias y por qué desaparecen?, preguntas relativas a su dinámica; ¿cómo se toman las decisiones, se estructuran los conflictos y se abordan los problemas?, preguntas relativas a los mecanismos de coordinación que las distinguen, y ¿qué tipo de recursos fluyen en la red?, es decir, si se trata de redes de información, de poder, de políticas, de conocimiento, de producción, religiosas o de movimientos de opinión pública, por citar solamente algunos ejemplos.

Y finalmente, los enfoques de redes pueden distinguirse por su estatuto teórico. En función de este criterio, así como por su impacto en la bibliografía sobre redes y en la teoría social, se han seleccionado los enfoques que a continuación se describen. Otros criterios antes mencionados también serán considerados.

En un primer plano se encuentra “el análisis de redes sociales” o “análisis formal de redes” que, como su nombre lo indica, es principalmente un instrumento analítico. Éste es el enfoque más difundido. En un segundo plano se encuentra la noción de red como un mecanismo de coordinación entre otros, inscrita en las teorías de la coordinación social que son teorías de rango medio. Finalmente se ubica el enfoque basado en la “teoría del actor red”, donde la noción de red tiene un estatuto teórico mayor. Con antecedentes en los años ochenta, estas dos últimas perspectivas se desarrollan, respectivamente, en los inicios y finales de la década de los noventa.

Cada uno de estos enfoques ha alcanzado un alto grado de especialización y ha generado su propio lenguaje en el estudio de las redes y los sistemas de conexiones que las caracterizan. Para contrastarlos, enseguida se identificarán las distintas nociones de redes que hay detrás y algunos de sus presupuestos, sus influencias teóricas respectivas y las propias preguntas de investigación que cada enfoque se plantea.

EL ANÁLISIS DE REDES SOCIALES (ARS)

El ARS parte de la noción primaria de red como sistema de vínculos o ligas entre nodos o entidades sociales, y parte de los vínculos como

estructuras de comunicación interpersonal, aunque actualmente se considera que los nodos pueden ser agregados (por ejemplo organizaciones o países) o pueden ser posiciones. Si bien se supone que las estructuras de las relaciones sociales tienen un poder explicativo mayor que los atributos de los miembros que componen un sistema dado, cualquier tipo de relación social puede ser tratada como una red. El estatuto de instrumento analítico es lo que ha permitido al ARS y a los principios teóricos que ha generado en su desarrollo, su incorporación a muy distintas disciplinas, teorías y objetos de estudio.

Aunque el ARS se ha preocupado por medir los grados de centralidad y densidad (relación entre los lazos existentes y los lazos posibles) de una red, y más recientemente ha distinguido las redes como homófilas o heterófilas, en función de la “distancia social” que caracteriza a los actores participantes, la imagen a partir de la cual se construye este enfoque es la de una red densa, egocéntrica y constituida por actores homogéneos con ligas fuertes (intensas).

Como ha sido ampliamente reconocido en este campo, el ARS combina ciertas vertientes estructurales de la teoría social, la sociometría, la teoría de grafos y la formalización matemática, y se caracteriza por el uso de la tecnología computacional (Wasserman y Faust, 1998). Este enfoque se ha centrado en la dimensión morfológica de las redes, y en este sentido básicamente intenta responder a las preguntas sobre cómo están dispuestos los actores en una estructura informal de relaciones y cuáles son los límites de la red. Las preocupaciones principales han girado en torno a la operacionalización, medición, formalización y representación de los vínculos. El desarrollo de modelos y herramientas para analizar la dinámica de las redes y predecir comportamientos en el tiempo es más reciente.

Uno de los mayores impactos del ARS ha sido el que ha tenido en la economía, cuando hacia mediados de los ochenta, y con una influencia significativa de Granovetter, se reconoce que la acción económica está anidada en redes de relaciones sociales, dando un importante impulso a la sociología económica. Bajo la trilogía de redes sociales, confianza y capital social, la economía introduce —más allá de los intereses y los intercambios— la dimensión de las normas.

A diferencia de otros enfoques de redes, en el marco del ARS el capital social se refiere básicamente a redes densas e informales de comunicación interpersonal. La idea central, señala Molina (2001) es que las personas tienen a su alrededor un núcleo fuerte de lazos que les proporcionan la información, los recursos y el apoyo emocional que necesitan. Este núcleo fuerte está constituido por un número de personas con quienes se mantiene un contacto frecuente. Al lado de este núcleo hay muchos contactos con los cuales la relación es más débil y especializada. Son los “conocidos”, personas que no forman parte del núcleo fuerte, pero sí de la red personal (pp. 51-54) y se vinculan a través de “puentes”.

Aunque el ARS puede caracterizarse como un instrumento de análisis, esto no quiere decir que no tenga un esfuerzo teórico detrás. Desde sus inicios, este enfoque ha aspirado a establecer conexiones entre las interacciones individuales, en el nivel micro, y los grandes patrones de relaciones sociales. En esta búsqueda, a principios de los años setenta Granoveter (1973) plantearía el argumento de “la fortaleza de las ligas débiles”, en donde la fortaleza es informativa y la debilidad se refiere a la intensidad de los vínculos interpersonales, entendida “como una combinación lineal de tiempo, intensidad emocional, intimidad y servicios recíprocos” p. 1361). El vínculo débil es un “puente”, es decir, la única línea en una red que comunica dos puntos, que conecta entre sí diferentes grupos, cada uno formado por individuos con vínculos fuertes (intensos). Varios desarrollos recientes en esta línea incluyen las contribuciones de Burt (1992) sobre los hoyos estructurales, y de Valente (1995) sobre la estructura radial.

Burt desarrollaría el argumento del hoyo estructural con base en la noción de red como una entidad compleja. El autor enfatiza la importancia de la autonomía de las redes y de sus componentes; de las redes abiertas (no redundantes), más que de las cerradas, y de la acción estratégica o selectiva de los actores. Burt plantea que los hoyos estructurales o regiones dispersas que existen entre regiones densas de relaciones representan oportunidades para negociar flujos de información original (o nuevas ideas) entre individuos (o empresas) que se encuentran en los lados opuestos de un hoyo en la estructura social, lo que a su vez repercute en altos niveles de retorno económico (Burt, 1992; Walker, Kogut y Shan, 2000). Valente, por su parte, intenta operacionalizar las ligas

débiles como la presencia de individuos que vinculan a grupos que de otra manera estarían desconectados, a quienes identifica como individuos con redes personales radiales, que define por oposición a las redes individuales densas o con un alto grado de interconexión. Valente concluye que la importancia de los individuos ligas-débiles no es equivalente a su autoridad. Sin embargo, reconoce que la “radialidad” es una medida pobre del concepto de liga débil.

LA TEORÍA DEL ACTOR-RED (TAR O ANT, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)

La TAR pasaría del plano de la heterogeneidad de los actores vinculados por ligas débiles pero fuertes, al plano de la diferenciación y la autonomía de la red y de los actores que la constituyen, haciendo de ello un elemento central de la concepción de la red. Este proyecto teórico, impulsado por Bruno Latour y Michel Callon, entre otros, iría al corazón mismo del carácter de lo social al cuestionar la separación entre la naturaleza y la sociedad, y concebirlas como polos inconmensurables, propia de la epistemología de la modernidad, y al cuestionar la autonomía del lenguaje —declarada por los postmodernos— que permitía hacer referencias estables a uno u otro de esos polos (Stalder, 1997). La realidad, sostiene Latour (1993) “es simultáneamente real como la naturaleza, narrada como el discurso y colectiva como la sociedad” (p. 91).

Bajo este supuesto, la TAR buscaría describir una asociación de humanos y no humanos (objetos, habilidades) o “actantes”, vinculados a través de redes construidas y mantenidas temporalmente para alcanzar una meta específica: una elección estratégica de opciones, la satisfacción de necesidades de adaptación o la construcción de propiedades que hacen ciertas cosas posibles y ciertas otras imposibles. Como lo señalan Callon y Law (1997), esta teoría abrió las ciencias sociales a los no-humanos.

Desde esta perspectiva, la red es entonces una configuración de elementos animados e inanimados. Se trata de sistemas de alianzas de personas y sistemas de alianzas de cosas que conectan a la gente, que son interdependientes, y se ligan por un periodo de tiempo. Un actor-red es simultáneamente un actor cuya actividad vincula elementos heterogéneos y una red que es capaz de transformar los

elementos de los cuales está hecha. En este marco, la heterogeneidad de las entidades que configuran las redes alcanza su punto más radical, así como también la indeterminación del actor.

La TAR es un movimiento que surge de la sociología de la ciencia y la tecnología y de la sociología del conocimiento. Está asociado con la teoría de sistemas y el concepto de frontera; con la evolución y la dinámica de sistemas y con las teorías de la complejidad y la evolución del orden (Stalder, 1997).

A diferencia del ARS que se ocupa fundamentalmente de la morfología de la red, la TAR se preocupa por los procesos, la dinámica y la evolución de las redes, aunque también se ocupa de la construcción de modelos analíticos capaces de describir las sociedades. En cuanto a la dinámica de las redes, es crucial en esta teoría la función de traducción que se refiere a las “negociaciones, intrigas, cálculos, actos de persuasión y violencia, por los cuales un actor o una fuerza [...] adquiere autoridad para hablar o actuar en representación de otro actor o fuerza”. La traducción es lo que permite a los actores comunicarse y marca la evolución de la red. Esta evolución contempla tres fases principales. La primera se refiere a la emergencia de la red, donde la traducción adquiere relevancia al construir un lenguaje común. La segunda, relativa al desarrollo de la red, se construye de acuerdo con la propia lógica de la traducción, y puede tener una dirección hacia la convergencia o hacia la divergencia entre los actores. La tercera es la fase de la estabilización donde, entre más diversos son los elementos, más compleja y estable es la red (Stalder, 1997). En suma, la red puede ser vista como un sistema de traducción (por ejemplo, Leydesdorff, 2001).

Esta corriente de los enfoques de redes es quizás la menos difundida y, a pesar de su impacto más profundo, ha quedado en buena medida confinada a los estudios sociales de la ciencia, la tecnología y la innovación. Su desarrollo está sin duda marcado por la declaración de Latour en 1997 sobre la disolución de esta teoría. Entonces, Latour afirmaría que “hay cuatro cosas que no funcionan con la TAR, la palabra teoría, la palabra actor, la palabra red y el guión” (Latour, 1999). Sin embargo, a la fecha este enfoque ha adquirido vida propia y no ha sido abandonado por sus seguidores.

LA RED COMO MODO DE COORDINACIÓN

En el campo de la coordinación social, que ha generado teorías de rango medio, se han reconocido tradicionalmente varios modos de coordinación, y cada patrón se ha identificado en la bibliografía con diferentes tipos de instituciones, en particular: el control jerárquico, como principio de integración, se ha asociado con el Estado o el modo jerárquico-mayoritario, según el cual la mayoría parlamentaria legitimada en elecciones democráticas o el ejecutivo apoyado por esa mayoría toma y ejecuta decisiones de carácter obligatorio para la comunidad con base en su competencia legislativa y de control (Messner, 1999); el principio del intercambio se ha asociado con el mercado, la solidaridad con la comunidad y la concertación con el modelo asociativo o corporatista (por ejemplo, Eisling y Koheler-Koch, 1999; Martinelli, 2002; Streeck y Schmitter, 1992).

Sin embargo, no hay una postura común sobre si las redes constituyen un modo específico de coordinación social. En particular, las redes se han confundido con la comunidad; se han considerado como una extensión de los patrones corporatista o pluralista, o se han visto como una forma de coordinación a medio camino entre el modo jerárquico-mayoritario y el mercado (Luna, 2004). Tampoco hay una posición común sobre si las redes son un enfoque de las ciencias políticas, un patrón de coordinación social del mismo rango que el mercado o las jerarquías, o simplemente un método de coordinación de las actividades y las acciones sociales.

Siguiendo la idea de la red como un mecanismo particular de coordinación social, una de las conceptualizaciones más productivas es aquella que incorpora elementos de las teorías evolucionistas. Desde esta perspectiva, puede decirse que lo que distingue las redes de otras formas de coordinación es su alto nivel de complejidad, que es resultado de fenómenos de diferenciación, especialización e interdependencia entre distintos sistemas sociales: el político, el social, el económico, el científico, el educativo, etc.

Esta complejidad se expresa en distintas propiedades de las redes como las siguientes: se trata de estructuras orientadas al abordaje y (en un momento dado) la solución de problemas que cruzan barreras organizativas, sectoriales, institucionales, culturales o territoriales, y vinculan actores de diferentes entornos institucionales.

Como un patrón específico de toma de decisiones, las redes responden a la lógica de la negociación y la construcción de consensos, donde “ningún miembro tiene una total autoridad y todos tienen una cierta autonomía” (Hage y Alter, 1997) o, en su caso, ocurre una “dispersión dinámica de la autoridad” (Kaiser y Prange, 2002; Hooghe y Marks, 2001). Las redes son entidades auto-reguladas en tanto que los procedimientos sobre las formas de decisión y acuerdo, la delimitación de sus objetivos, la definición de los problemas y la manera de resolverlos son construidos colectiva y autónomamente por los participantes. Con variables, pero bajos niveles de formalidad que pueden imponer sanciones legales o administrativas, en las redes las obligaciones derivan principalmente de la interdependencia de recursos estratégicos (económicos, legales, políticos, de información, etc.), de la confianza interpersonal en sus dimensiones normativa, calculada y basada en las capacidades de los miembros (Luna y Velasco, 2004) y de la deliberación entre los participantes. Estos elementos son centrales para lograr la cohesión social necesaria para el mantenimiento de la red y para la generación de nuevas redes. Para construir y alcanzar metas comunes, las redes dependen de la comunicación y el flujo de información, e implican una tensión entre la cooperación y el conflicto político derivados de intereses, recursos y necesidades diversas. Finalmente, las redes tienen un horizonte temporal limitado, en la medida que se disuelven una vez que cumplen sus objetivos o, en su caso, cuando predomina el conflicto y se rompen los acuerdos.

Estas propiedades, traducidas al campo de la morfología de las redes (o el ARS), se manifiestan en una configuración policéntrica y en un sistema de relaciones de ligas débiles, que es resultado de una pertenencia elástica y heterogénea, donde los actores se orientan con base en diferentes códigos o principios de coordinación tales como el intercambio o la ganancia (relativo al sistema económico), la autoridad legítima o la ley (referente al sistema político) y la solidaridad (propia de la comunidad) que no siempre son consistentes entre sí. En las redes, puede decirse, opera el principio de la fortaleza de las ligas débiles, donde la debilidad se refiere al bajo nivel de proximidad entre los actores, y la fortaleza es informativa.

En el contexto de las teorías de la coordinación social, y a diferencia del ARS y la TAR, el concepto de red se restringe a ciertas configuraciones sociales o arreglos institucionales. También a dife-

rencia de los dos enfoques aludidos previamente, donde las redes son vistas como sistemas de comunicación que articulan individuos o sistemas de alianzas entre entidades animadas e inanimadas, las teorías de la coordinación social enfatizan la noción de red como mecanismo de integración y estructuración del conflicto. Desde esta perspectiva, las redes remiten principalmente a los vínculos entre las organizaciones o las instituciones y al estudio de las normas, las prácticas y las reglas de interacción entre los participantes de la red.

A diferencia del ARS, que parte de la imagen de estructuras densas, egocéntricas y constituidas por actores homogéneos, el punto de partida de las redes como mecanismo de integración son las redes dispersas, policéntricas, donde —a la manera de la TAR— ocurren desfases cognitivos como efecto de la heterogeneidad de los actores.

Entre las teorías y conceptos vecinos a la idea de la red como modo de coordinación pueden mencionarse el institucionalismo, la comitología, el análisis de redes de políticas, la gobernanza de múltiples niveles y el capital social. El institucionalismo es el encuadre teórico en el que se desarrolla originalmente esta noción, particularmente en la vertiente que parte de la distinción de diversas formas de construcción del orden social, y supone que estas modalidades tienen un efecto significativo en la conducta de los individuos, en sus elecciones, necesidades y preferencias. Más tarde, el institucionalismo evolucionista derivaría en la noción de red como una entidad compleja. La comitología surge en el contexto de la coordinación en el nivel europeo, que ha dado lugar a la difusión y promoción de comités de expertos y de redes de políticas, orientados a definir colectivamente objetivos, métodos y estrategias comunes, establecer prioridades y poner en marcha programas. Esta línea de investigación se ocupa de la composición de las nuevas estructuras de “gobernanza” y de los problemas de las afiliaciones múltiples y la representación de los grupos sociales.

Tanto el análisis de redes de políticas, más directamente ligado a las teorías de la administración y de la organización, como el estudio de las políticas públicas y la “gobernanza”, tienen varios puntos de entrelazamiento con las teorías de la red como modo de coordinación, en la medida en que las redes son vistas como un puente entre lo privado y lo público, entre las burocracias, el mer-

TRES ENFOQUES DE REDES

	<i>Análisis de redes sociales (ARS)</i>	<i>Teoría del actor-red (TAR)</i>	<i>La red como mecanismo de coordinación</i>
<i>Noción de red</i>	Sistema de comunicación interpersonal	Sistema de comunicación/ sistema de traducción	Mecanismo de integración
<i>Componentes</i>	Nodos: individuos, posiciones	Alianzas de actores animados e inanimados	Actores institucionales
<i>Fuentes/ conceptos asociados</i>	Sociometría, teoría de grafos, formalización matemática, tecnología computacional/ capital social	Sociología de la ciencia y la tecnología, dinámica de sistemas, teorías de la complejidad	Institucionalismo e institucionalismo evolucionista, comitología, análisis de redes de políticas, gobernanza de múltiples niveles, capital social
<i>Énfasis</i>	La morfología de la red	La dinámica y evolución de la red	Las reglas de interacción
<i>Imagen dominante</i>	Redes densas egocéntricas y compuestas por actores homogéneos	Colectividades complejas	Redes dispersas, policéntricas
<i>Intereses y preocupaciones</i>	Operacionalización, medición, representación/ conexiones entre interacciones individuales y los grandes patrones sociales	La relación entre la naturaleza, la sociedad y el lenguaje Construcción de modelos analíticos y operacionalización	En qué sentido y en qué condiciones las redes permiten alcanzar ciertos resultados o metas colectivas

cado y las organizaciones de la sociedad civil. Sin embargo, el análisis de redes de políticas desconfía de una teoría general y no concibe a las redes como estructuras diferenciadas y autónomas.

Finalmente, desde este enfoque, el capital social, las relaciones personales y la confianza son vistos como mecanismos colectivos de obligación, por oposición a los mecanismos individuales basados en contratos. Esta visión se distingue de la noción más difundida del capital social, que ve en las redes un elemento para fortalecer la

sociedad civil mediante la inclusión y la participación de las personas en la vida cívica, donde las redes operan básicamente como un contexto de aprendizaje.

Las diferencias entre los tres enfoques descritos se resumen en el cuadro “Tres enfoques de redes” (p. 69).

Como puede desprenderse de la exposición, en virtud de diferencias tan importantes, no sería pertinente pretender integrar estos enfoques ni reducir la noción de redes a una sola de estas perspectivas. Debe notarse, sin embargo, una tendencia hacia la convergencia, en torno a la idea de las redes como entidades complejas. Lo que sí aparece como urgente para avanzar en el conocimiento de nuevos fenómenos sociales es ordenar la discusión, de manera que pueda producirse un diálogo más fructífero entre estas perspectivas tan distintas que se despliegan a partir de un interés común.

Para finalizar se hará referencia a continuación a dos temas asociados con el enfoque de redes como modo de coordinación los cuales son independientes entre sí y tienen apenas un desarrollo incipiente. Estos temas probablemente serán centrales en el futuro de las redes. Se trata de las “redes públicas” y las “redes encubiertas”.

LAS REDES PÚBLICAS Y EL PROBLEMA DE LA DEMOCRACIA

La emergencia de las redes como una nueva forma de la política: institucionalmente dispersa, policéntrica y diferenciada, ha sido interpretada como un efecto de la crisis de la democracia o como una amenaza a los principios de la democracia liberal, pero también como un horizonte para repensar los fundamentos de la democracia o para ampliarla.

Con una forma propia de teorizar las redes en el contexto de la globalización, Castells (1996) asocia la política basada en la información (*informational politics*), característica de la sociedad-red, con la crisis de la democracia y la debilidad e incapacidad del Estado para garantizar la seguridad. Desde su perspectiva, esto a su vez tiene el efecto de debilitar las identidades ciudadanas, en la medida en que la ausencia de un espacio político obstruye la posibilidad de la solidaridad. La crisis de legitimidad, sostiene, es par-

ticularmente clara en la dimensión del Estado social, que ya no puede proveer un amplio apoyo para el bienestar de los ciudadanos ni tampoco puede afirmar que representa su voluntad.

En el segundo caso, el reconocimiento de las redes como un modo específico de la política ha llevado a plantearse el problema desde un ángulo distinto. Si bien desde la ciencia política se han señalado diversos problemas de las redes, como el poder y la influencia, la representación de los grupos sociales, la rendición de cuentas y la corrupción, la discusión sobre las implicaciones de las redes para la democracia liberal ha llevado a ciertas vertientes de las teorías de la coordinación social a repensar la democracia, al proponer nuevas formas de democracia en redes deliberativas.

El de su legitimidad, y en particular el de su legitimidad democrática es quizás el punto más crítico de las redes como un nuevo modo de la política. El abordaje de este problema ha desplazado la discusión sobre la lógica de la negociación como fundamento de las redes hacia la lógica de la deliberación (Luna, 2004). Se asume, que los actores no ingresan a las redes con intereses o agendas fijos, sino que estos intereses y agendas pueden ser formulados como resultado de las relaciones sociales en redes, basadas en un intercambio racional de argumentos orientado a alcanzar un bien colectivo. La deliberación supone así que los intereses no son externos al proceso político, sino que influyen las preferencias. Es decir, la discusión y el intercambio de argumentos transforma las preferencias, haciéndolas más compatibles y mitigando los problemas de acción colectiva. Desde esta perspectiva, se sostiene que la deliberación es el elemento que verdaderamente distingue las redes del mercado y de la jerarquía. Este argumento supone también la convicción de que la deliberación es la base de la democracia y de un proceso de toma de decisiones eficaz.

LAS REDES ENCUBIERTAS

El interés por establecer en qué sentido y en qué condiciones los distintos modos de coordinación permiten alcanzar ciertos resultados, propio de las teorías de la coordinación social, produce necesariamente una visión crítica de las redes y no meramente normativa. Dichos resultados, sin embargo, se han relacionado por lo general

con problemas de equidad y eficacia en la provisión de bienes públicos, así como con problemas de coordinación en un contexto complejo y diferenciado. Es apenas recientemente que se empieza a explorar cómo las estructuras reticulares son usadas para fines criminales.

En un trabajo que recoge una variedad de estudios de caso sobre el comercio de armas y diamantes, las redes de narcotráfico y la red terrorista Al Qaeda, Brinton y Raab (2002) realizan un análisis comparativo entre lo que denominan como “redes abiertas” y como “redes encubiertas”. En este estudio, los autores encuentran varias similitudes, pero también diferencias importantes entre cada tipo de configuración reticular; entre las diferencias son de mencionarse las siguientes:

En cuanto a los mecanismos de coordinación y control, mientras que las redes abiertas se basan en el intercambio de información, las encubiertas incluyen, además del intercambio de información, la fuerza física. Respecto de la toma de decisiones, las redes abiertas son multilaterales, en tanto que las encubiertas tienden a ser unilaterales. Y finalmente, en relación al estatus de los actores, mientras que las redes abiertas involucran actores autónomos pero interdependientes, las encubiertas incluyen actores interdependientes pero no autónomos.

Si se considera que lo que distingue a las redes es su alto nivel de complejidad, como en diversos grados lo sugieren los distintos enfoques aquí analizados, y que por lo tanto la autonomía de las entidades sociales es una propiedad de las redes, entonces las redes encubiertas —más allá de sus fines— remiten a otra forma de coordinación social que no es reticular. En todo caso, éste es un campo de investigación apenas explorado, y sin duda tan central como el de las configuraciones que buscan producir y gestionar bienes colectivos en redes deliberativas.

BIBLIOGRAFÍA

- Brinton H., Milward y Jörg Raab. 2002. "Dark Networks: The Structure, Operation and Performance of International Drug, Terror, and Arms Trafficking Networks". Ponencia presentada en Barcelona Workshop on Networks, Management and New Paterns of Governance, Barcelona, 4-5 de octubre.
- Burt, Ronald S. 1992. *Structural Holes*. Cambridge, Ma: Harvard University Press.
- Callon, Michel, y John Law. 1997. "L'Irruption des Non-Humains dans les sciences humaines: quelques leçons tirées de la sociologie des sciences et des techniques". En *Les limites de la rationalité: tome 2, Les Figures du Collectif*, compilado por J.-P. Dupuy, P. Livet y B. n. d. Reynaud. París: La Découverte, pp. 99-118.
- Castells, Manuel. 1996. *The Rise of the Network Society*. Oxford: Blackwell.
- Eberlein, Burkard, y Dieter Kerwer. 2002. "Theorising the New Modes of European Union Governance". *European Integration on Line Papers (EIoP)* 6(5).
- Eising, Rainer, y Beate Kohler-Koch, comps. 1999. "Introduction: Network Governance in the European Union". En *The Transformation of Governance in the European Union*. Londres: Routledge, pp. 3-13.
- Granovetter, S. Mark. 1973. "The Strength of Weak Ties". *American Journal of Sociology* (Chicago) 78(6): 1360-1380.
- Hage, Jerald. 2002. Intervención en las sesiones plenarias del tema II: "Knowledge, Creativity and Communication". Brisbane: International Sociological Association XV World Congress of Sociology, 7-13 de julio.
- Hage, Jerald, y Catherine Alter. 1997. "A Typology of Interorganizational Relations and Networks". En *Contemporary Capitalism. The Embeddedness of Institutions*, compilado por J. Rogers Hollinsworth y Robert Boyer. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 94-126.
- Hooghe, Liesbet, y Gary Marks. 2001. "Types of Multi-Level Governance". *European Integration on Line Papers (EIoP)* 5(11).
- Joerges, Christian. 2001. "Deliberative Supranationalism –A Defence". *European Integration on Line Papers (EIoP)* 5(8).
- Kaiser, Robert, y Heiko Prange. 2002. "A New Concept of Deepening European Integration? The European Research Area and the Emerging Role of Policy Coordination in a Multilevel Governance System". *European Integration on Line Papers (EIoP)* 6(18).

- Kohler-Koch, Beate. 2002. "European Networks and Ideas: Changing National Policies?". *European Integration on Line Papers* (EIoP) 6(6).
- Latour, Bruno. 1993. *We have never been modern*. Cambridge, Ma: Harvard University Press.
- Latour, Bruno. 1999. "On Recalling ANT". En *Actor Network and After*, compilado por John Law and John Hassard. Oxford: Blackwell/Sociological Review, pp. 15-25.
- Leydesdorff, Loet. 2001. *A Sociological Theory of Communication. The Self-Organization of the Knowledge Based Society*. Parkland, FL: Universal Publishers.
- Luna, Matilde, coord. 2003. *Itinerarios del conocimiento: formas, dinámicas y contenido. Un enfoque de redes*. México: Anthropos/IISUNAM.
- Luna, Matilde. 2004. "Las redes de acción pública: ¿un nuevo 'circuito' de la ciudadanía?", mimeo.
- Luna, Matilde, y José Luis Velasco. 2004. "Redes, confianza y desempeño". México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, mimeo.
- Martinelli, Alberto. 2002. "Markets, Governments, Communities and Global Governance". Conferencia magistral, Brisbane: International Sociological Association XV World Congress of Sociology, 7-13 de julio.
- Magnette, Paul. 2003a. "European Governance and Civic Participation: Beyond Elitist Citizenship?". *Political Studies* 51, Oxford: Blackwell Publishing, Ltd.: 144-160.
- Magnette, Paul. 2003b. "In the Name of Simplification. Constitutional Rethoric in the Convention on the Future of Europe". Bruselas: Institut d'Études Européennes, Université Libre de Bruxelles, mimeo.
- Messner, Dirk. 1999. "Sociedad de redes: un nuevo modo de conducción y gestión políticas". En *Competencia global y libertad de acción nacional. Nuevo desafío para las empresas, el Estado y la sociedad*, compilado por Klaus Esser. Caracas: Instituto Alemán de Desarrollo/Nueva Sociedad, pp. 87-118.
- Molina, José Luis. 2001. *El análisis de redes sociales. Una introducción*. Barcelona: Bellaterra.
- Neyer, Jürgen. 2002. "Discourse and Order in the EU. A deliberative Approach to European Governance". *European University Institute Working Papers*, RSC núm. 2002/57. Florencia: European University Institute.

- Smismans, Stijn. 2000. "The European Economic and Social Committee: Towards Deliberative Democracy via a Functional Assembly". *European Integration on Line Papers* (EIoP) 4(12).
- Stalder, Felix. 1997. Latour and Actor-Network Theory. <<http://amsterdam.nettime.org/Lists-archives/nettime19709/msg0012.html>>.
- Streeck, Wolfgang, y Philippe Schmitter. 1992. "Comunidad, mercado, Estado ¿y asociaciones? La contribución esperada del gobierno de intereses al orden social". En *Teoría del neocorporativismo: Ensayos de Phillippe Schmitter*, compilado por Rigoberto Ocampo. México: UIA/ Universidad de Guadalajara, pp. 297-334.
- Valente, Thomas W. 1995. *Networks Models of the Diffusion of Innovation*. Cresskil: Hampton Press.
- Waker, Gordon, Bruce Kogut y Weijan Shan. 2000. "Social Capital, Structural Holes and the Formation of an Industry Network". En *Knowledge and Social Capital. Foundations and Applications*, compilado por Eric L. Lesser. Boston: Butterworth-Heinemann, pp. 225-254.
- Wasserman, Stanley, y Katherine Faust K. 1998. *Social Network Analysis, Methods and Applications. Structural Analysis in the Social Sciences* 8. Cambridge: Cambridge University Press.